

ACCIÓN URGENTE

BIELORRUSIA SE DISPONE A EJECUTAR A DOS HOMBRES

Las solicitudes de indulto de dos hombres condenados a muerte en Bielorrusia, Aleh Gryshkautstou y Andrei Burdyka, han sido rechazadas. Es probable que sean ejecutados en las próximas semanas.

Aleh Gryshkautsou, de 29 años de edad, y **Andrei Burdyka**, de 28, fueron condenados a muerte por fusilamiento el 14 de mayo de 2010, por delitos cometidos durante un robo a mano armada en un piso de Grodno en octubre de 2009. Los dos fueron declarados culpables de asesinato premeditado, agresión armada, incendio, secuestro de un menor, robo y robo con allanamiento. El 17 de septiembre de 2010, el Tribunal Supremo de Minsk desestimó sus recursos.

Las familias de los dos hombres no tuvieron conocimiento de que el presidente Lukashenka había rechazado sus peticiones de indulto hasta que la noticia se emitió en una televisión nacional el 22 de febrero. El 24 de febrero, la madre de Andrei Burdyka recibió una carta de su hijo en la que le decía que se entrevistaría con un sacerdote el 23 de febrero. Esto podría indicar que su ejecución es muy inminente.

Aleh Gryshkautstou y Andrei Burdyka no han negado los cargos. Sin embargo, Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción. La pena de muerte viola el derecho a la vida, como se proclama en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es el exponente máximo de pena cruel, inhumana y degradante.

En Bielorrusia no se informa a los presos condenados a muerte de que van a ser ejecutados hasta unos momentos antes de que se lleve a cabo la sentencia. Se les dispara en la nuca; a veces es necesaria más de una bala. No se entrega el cadáver a la familia, que a menudo sólo es informada después, y el lugar del enterramiento se mantiene en secreto, lo que causa una aflicción adicional a los familiares.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en ruso o en su propio idioma:

- Pidiendo al presidente Lukashenka que detenga las ejecuciones de Aleh Gryshkautstou y Andrei Burdyka;
- Pidiendo al presidente Lukashenka que establezca una moratoria inmediata sobre el uso de la pena de muerte, de conformidad con la Resolución 63/168 de la Asamblea General de la ONU, adoptada el 18 de diciembre de 2008.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 6 DE ABRIL A:

Presidente

Alyaksandr Lukashenka
Administratsia Prezidenta Respubliki
Belarus

ul. Karla Marksa, 38

220016 Minsk, BIELORRUSIA

Fax: +375 17 226 06 10 / +375 17 222 38 72

Correo-e: contact@president.gov.by

Tratamiento: Dear President Lukashenka / Señor Presidente

Envíen copias a la representación diplomática de Bielorrusia acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

BIELORRUSIA SE DISPONE A EJECUTAR A DOS HOMBRES

Aleh Gryshkautsou es conocido también como Aleg Gryshkautsou.

Bielorrusia llevó a cabo dos ejecuciones en 2010. Vasily Yuzepchuk y Andrei Zhuk fueron ejecutados en marzo de 2010, aproximadamente dos meses después de ser rechazadas sus solicitudes de indulto. Como en todos los casos de pena de muerte en Bielorrusia, ni los presos ni sus familiares fueron informados de antemano de la fecha. La madre de Andrei Zhuk no tuvo conocimiento de la ejecución de su hijo hasta después de llevarse a efecto, cuando intentó entregarle un paquete con alimentos el 19 de marzo. La ejecución se llevó a cabo a pesar de que Vasily Yuzepchuk y Andrei Zhuk habían apelado al Comité de Derechos Humanos de la ONU, y el 12 de octubre de 2009 el Comité había formulado al gobierno la petición de que no los ejecutara hasta que hubiera examinado sus casos.

AU: 46/11 Índice: EUR 49/006/2011 Fecha de emisión: 25 de febrero de 2011

